

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - VIRTUAL
21 - DICIEMBRE - 2024

Siendo las 9:30 am del 21 de diciembre de 2024, se inicia la Asamblea General de Asociados (Virtual), correspondiente al año en curso, convocada por la señora presidente FRANCY SÁENZ CARO, mediante la página web de la Asociación, www.asogimfa.org y los diferentes grupos de whatsapp, de los padres de familia del Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea Colombiana (GIMFA).

Se realizó una primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2024, para el día 14 de diciembre del mismo año, la cual no se llevó a cabo por falta de quorum, como consta en el acta que se anexa a la presente. De igual manera se informó a los presentes que se realizaría nuevamente la convocatoria para el día 21 de diciembre, a las 9:00 am. Se hizo la difusión por medio de los distintos grupos de whatsapp de los padres de familia.

Al momento de esta asamblea, se registraron diez asociados, de un total de catorce, por lo que, habiendo completado el quorum, se pudo realizar la asamblea, dando así cumplimiento al Artículo 16 de los Estatutos de la Asociación de Padres, referente al QUORUM:

“Constituirá quórum para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias la mitad más uno del total de los asociados, una vez se haya integrado la Asamblea de Asociados”.

Parágrafo 1°. *“Cuando transcurrida una hora de citada la reunión, no se integra el quórum reglamentario, se levantará acta del número de asistentes, debiéndose convocar una nueva reunión en un plazo no menor de una semana ni mayor de un mes; efectuada esta nueva convocatoria, si pasada una hora no se reúne la mitad más uno de los asociados, se podrá sesionar válidamente con el 10% de los asociados y se adoptarán decisiones por mayoría, siempre y cuando se conserve como mínimo un 50% de los asistentes registrados inicialmente”.*

La Señora Yeni Andrea Bustos Sánchez, vicepresidente de la actual Junta Directiva, se presenta, saluda a los participantes y presenta a los demás miembros de la Junta: la señora Marcela Fonnegra (Tesorera) y la señora Francy Sáenz (presidente); haciendo la aclaración sobre la situación de salud que impide a la Señora Francy participar y moderar la actual asamblea, motivo por el cual, es la señora Yeni quien la preside. La señora Francy estará presente en la asamblea, pero sólo como asistente. Adicionalmente, la señora Yeni Andrea presenta excusas por no haber realizado esta asamblea anteriormente y procede a hacer un recuento de la situación actual de ASOGIMFA.

A pesar de que la asamblea general de asociados se realizó el 15 de abril de 2023, donde fue elegida la nueva y actual junta directiva, sólo hasta noviembre del mismo año, la anterior junta realizó la entrega formal a la junta elegida. Sin embargo, para la fecha en que debía realizarse la asamblea correspondiente a 2024, aún no había resultados para mostrar, pues durante ese tiempo, la Junta Directiva entrante, se dedicó con muchos tropiezos, a tratar

de subsanar varias novedades que dejó la Junta Directiva saliente, de las cuales la asamblea presente ya tiene conocimiento. Existen algunos requerimientos por parte de la Secretaría de Educación, que hasta la fecha no han sido resueltos. Sin embargo, esta Asamblea General Ordinaria, se lleva a cabo en cumplimiento de los estatutos, para dar a conocer la gestión realizada, los estados financieros del año 2023 y la acción de la Revisoría Fiscal, conforme al siguiente orden del día:

- 1- Verificación del quorum
- 2- Nombramiento presidente y secretario para la asamblea
- 3- Consideración y aprobación del orden del día
- 4- Nombramiento de la comisión para redacción y aprobación del acta
- 5- Informe de gestión del año 2023
- 6- Informe del Tesorero
- 7- Informe del Revisor Fiscal
- 8- Presentación y aprobación del presupuesto para 2024
- 9- Elección de la Junta Directiva año 2024
- 10- Selección y nombramiento del Revisor Fiscal
- 11- Proposiciones y varios
 - a. Situación actual de ASOGIMFA
 - b. Revisión y aprobación periodicidad de informes y honorarios del Revisor Fiscal

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

- Número de asociados registrados: 14
- Número de personas asistentes: 10 (Incluyendo Revisor Fiscal y Contador)
- Número de asociados presentes: 8

Se realiza la confirmación de los asistentes asociados, con un conteo inicial de 7 personas, lo cual es avalado por el señor Luis Estupiñán, Revisor Fiscal. (Posteriormente se une una persona más, para un total de 8 personas, para un total de 57% de los asociados).

Desafortunadamente, cada año la participación de los padres de familia en la Asociación se reduce más por varias situaciones; entre ellas la falta de apoyo del Colegio, ya que en cabeza de la rectoría ha enviado en varias oportunidades, comunicados a los padres de familia, solicitando abstenerse de realizar su afiliación, hasta que se subsanen las novedades pendientes. Esto ha conllevado a que los padres de familia dejen de apoyar a la Asociación, pues se ha generado un manto de duda y desconfianza, que hace que cada año sean menos los asociados. Considerando que el aporte es de \$70.000 por todo el año y por familia, realmente no es muy alto, para todo lo que realiza la Asociación de padres, año tras año, en beneficio de los estudiantes. Este año sólo hay 14 afiliados, comparado con el año anterior, que fueron 25, es muy claro que los recursos para trabajar, también se reducen considerablemente. Sin embargo, se espera que la Asociación no se acabe y por eso, los miembros de la actual Junta Directiva están comprometidos en su empeño por corregir las faltas y poder seguir adelante y de este modo, evitar que se acabe. Cuando la

actual Junta Directiva se posesionó, buscó un acercamiento con la rectora del momento, quien tampoco mostró interés en respaldar a la Asociación de padres. Fue enfática al decir que lo que hiciera ésta, tendría que ser sin contar con la institución. Sin embargo, el propósito de la Junta Directiva es continuar adelante, el primer paso era realizar esta reunión, para dar cumplimiento con este requisito.

2. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA

A continuación, se procede con el segundo punto, elección del presidente y secretario de la asamblea. La señora Sandra Torres se postula como secretaria. La señora Marcela Fonnegra propone a la señora Yeni Bustos como Presidente, por ser conocedora de la trayectoria y los temas a tratar. El señor Luis Estupiñán, Revisor Fiscal, pregunta si alguien no está de acuerdo. Al no haber respuesta, se aprueba la postulación de las dos señoras mencionadas.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El tercer punto corresponde a aprobación del orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Para el nombramiento de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta, la señora Sandra Torres, en su función de secretaria de la asamblea, es la delegada para la redacción del documento. Y en calidad de verificación, se postulan la señora Marcela Fonnegra y el señor Ronal Mariño. Estas personas son aprobadas por la asamblea.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023

La señora Yeni Andrea Bustos, en su calidad de presidente encargada, toma la palabra para rendir el correspondiente informe de la gestión realizada por la actual Junta Directiva, desde el momento en que recibieron el cargo.

El recaudo de acuerdo con el número de asociados en el año 2023 fue de \$1'750.000 pesos, correspondiente a 25 familias que realizaron su aporte, de \$70.000.

El día 15 de abril del mismo año se realiza la asamblea general ordinaria, en la que se elige la nueva Junta Directiva, conformada por las siguientes personas:

- Franczy Sáenz Caro – presidente
- Yeni Andrea Bustos Sánchez – vicepresidente
- Marcela Adriana Fonnegra – Tesorera
- Leonor Lorenzo – secretaria
- Alexandra Orozco – Vocal

El día 13 de noviembre se hace entrega formal de la anterior junta directiva a la nueva. Entregan 2 tokens correspondientes a Bancolombia y dos llaves de la oficina. Debido a la fecha y a la postergación de la entrega, las actividades que logró realizar la Junta Directiva entrante fueron muy limitadas. Dentro de las actividades o logros de la Asociación de padres, están los siguientes:

- Se logró un nuevo acercamiento con la rectora, la señora Mayor Ana María Ospina, con el fin de presentarle a la nueva Junta y para manifestarle las actividades que se tenían proyectadas para el año 2024; sin embargo, la rectora ratificó su postura negativa frente al ánimo de colaboración por parte de la institución, argumentando que ella seguía firme en su decisión, hasta que tenga información diferente por parte del Ministerio de Educación. Por lo tanto, no iba a permitir que se desarrollaran actividades de la asociación dentro del Colegio. Adicionalmente impuso unos horarios, en caso de tener que ingresar a las instalaciones del colegio, donde está ubicada la oficina de ASOGIMFA, los cuales también representaron un impedimento para trabajar más activamente, ya que estos horarios serían en la tarde, después de las 14:00 horas, y sólo dos días a la semana. Horarios en los cuales era imposible tener algún contacto con los estudiantes y con los padres de familia.
- En el mes de diciembre de 2023, ya finalizado el período escolar, se realizó la compra de 75 cobijas que fueron entregadas a las estudiantes que cumplieron 15 años durante 2023 y a los estudiantes de último año, que recibieron su licenciamiento de la Instrucción Militar Especial. Esta entrega la realizó la señora Francy Sáenz, en su vehículo, puerta a puerta, a los estudiantes que aún se encontraban en Bogotá, quedando registro fotográfico. Esto generó un gasto de transporte que, en el momento quedó pendiente y se efectuó en el mes de enero.
- Se apoyó el Taller de Padres de Familia, denominado “La buena crianza”, a cargo de la Psicóloga María Celmira González, por un valor de \$2'476.000, desarrollado en el mes de noviembre de 2023.
- La señora Francy Sáenz, como presidente de la Asociación, realizó acercamientos a la Secretaría de Educación, donde se le informa la situación de ASOGIMFA frente a esa entidad.
- Los estados financieros fueron elaborados por el contador, con la aprobación y el concepto del señor Luis Estupiñán, en su calidad de Revisor Fiscal, sin presentarse novedad. De este informe de gestión se anexa copia para su consulta; una vez se finalice esta Asamblea serán socializados en la página de ASOGIMFA, donde quedará disponible para su consulta.
- Dentro del informe de gestión, también se dejan las actividades propuestas y el presupuesto para el año 2024.
- Fue necesario prescindir de los servicios del anterior contador, el señor Yerry Julián Ramírez, debido a que, a pesar de los llamados insistentes de la señora Francy Sáenz, este señor nunca presentó los estados financieros ni los documentos que le fueron requeridos. En su reemplazo, la Junta Directiva optó por contratar al señor Jorge Alfonso Vidales García TP 214218-T, quien asumió el cargo desde agosto de 2023.

Este informe de gestión es aprobado por la asamblea, incluyendo la contratación del señor contador Jorge Vidales, con siete votos a favor de su gestión y continuidad dentro de la Asociación.

A continuación, el señor contador, Jorge Vidales, presenta un comparativo entre los estados financieros del año 2023, y los del 2022, de acuerdo con la información suministrada por la Presidente de la Asociación, Francy Sáenz, sobre los saldos después de los movimientos durante el año 2023.

Destaca la importancia de dar a conocer una disminución en la cuenta de inversiones, pasando de \$127'000.000, en 2022, a 123'000.000.

Dentro de las cuentas por pagar se evidencia una deuda con respecto a los honorarios del contador anterior, sobre lo cual la señora Francy planteó darle de baja, entendiéndose que no se cancelaría. Esto debido a que el señor mencionado, no entregó cuentas a la asociación. Lo único que entregó fue un computador sin teclado, sin mouse, sin cable de poder. Cuando se logra acceder a la información del computador, no existe nada pertinente o relacionado con el tema financiero de la Asociación.

El señor contador expone los movimientos que hubo en la asociación respecto a ingresos y gastos, así como la disminución de los asociados. Comparativamente, los ingresos por concepto de afiliación son inferiores a los egresos por actividades de asociación, bienestar social, apoyo académico. En cuanto a los gastos operacionales como honorarios, se causaron \$8'000.400, correspondientes a honorarios de contador, por \$4.800.000 y honorarios del revisor fiscal por valor de \$3.600.000; sumado a eso, conceptos por impuestos, servicios y gastos legales.

Respecto a los ingresos no operacionales, se encuentra lo correspondiente a la Fiducuenta, es decir los rendimientos financieros que ha producido la misma.

Con respecto a equipos, muebles o enseres, no existen movimientos. El contador hace énfasis en que los equipos de cómputo que posee la Asociación de Padres están totalmente depreciados y sugiere destinar un rubro para compra de este material, concluyendo su informe con corte a diciembre 31 de 2023.

Para claridad y soporte del presente documento, se presentan los estados financieros a los que se hace referencia. De igual manera, al finalizar la asamblea, estas cifras serán publicadas en la página web de ASOGIMFA: www.asogimfa.org

Este informe financiero es aprobado por la asamblea.

La señora Pilar Urbina solicita información acerca de la gestión realizada ante la Secretaría de Educación, respecto a los requerimientos pendientes. Además, solicita aclaración sobre el rubro correspondiente a sistematización, plataforma y agendas.

El señor Jorge Vidales toma la palabra para dar respuesta a las inquietudes de la señora Pilar Urbina. Menciona que el requerimiento de la Secretaría de Educación fue conocido por la nueva Junta Directiva en 2024, por lo que no se presenta en esta asamblea, ya que esta corresponde a la gestión de 2023. Aclara que el requerimiento consiste básicamente en el acta de aprobación de los estados financieros e informe de gestión, correspondientes

al año 2020, los cuales, de acuerdo con el señor Vidales, sí existen. La señora Yeni Andrea Bustos agrega que esos estados financieros se encuentran publicados en la página web de la Asociación, e invita a los asistentes a consultar ese medio. Reitera que sólo falta presentar el acta ante la SED.

Informa a los asistentes la gestión realizada por la señora Francy, como presidente de la Asociación de Padres (ASOGIMFA). Finalizando el año 2023, ella inició su propia indagación acerca de la problemática y se acercó a las instalaciones de la Secretaría de Educación, donde le fue entregado un documento, con los requerimientos precisos. Anterior a esto, no se tenía conocimiento, pues el presidente de la Junta Directiva anterior nunca lo dio a conocer a la Junta Directiva electa.

Efectivamente los estados financieros del año 2022 y de los años anteriores, fueron socializados en la página de ASOGIMFA, por el presidente anterior, cumpliendo con el requisito de dar a conocer los estados financieros e informes de gestión, correspondientes a los años de permanencia de la junta directiva anterior. Lo que hizo falta, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría de Educación, fue hacer entrega del acta mediante la cual se hizo aprobación de la asamblea de la aprobación de los estados financieros y el informe de gestión.

Frente a la responsabilidad de garantizar transparencia a la comunidad educativa, la junta directiva se compromete a dar prioridad al requerimiento de la SED, con el ánimo de subsanar la novedad pendiente.

La señora Yeni socializa el documento donde están los requerimientos, algunos ya subsanados, haciendo énfasis en lo que hace falta por cumplir: (Documento fechado 23-04-2024; N° Radicación I-2024-50874; Ref.: E-2024-49822; E-2022-212266)

“Copia del acta del máximo órgano de la entidad, firmado por el presidente y el secretario de la reunión, donde conste la aprobación o improbación de los estados financieros, el informe de gestión y del proyecto de destinación de los excedentes, conforme a lo establecidos en el artículo 422 del código de comercio y artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, la cual debe ser tomada del libro de actas registrado ante la entidad competente”.

Frente a este ítem, la respuesta o requerimiento de la SED, es el siguiente:

“La entidad NO aportó copia del Acta del máximo órgano de la entidad del con la aprobación de los estados financieros, del informe de gestión y de la destinación de excedentes de 2020 si hubo lugar a ellos. Se observa que tampoco Aportaron Copia del medio de convocatoria realizado para citar a la asamblea general ordinaria de esta vigencia. Se solicita a la entidad realizar una asamblea general extraordinaria a través de la cual se realicen las aprobaciones de los informes mencionados”.

La señora vicepresidente, Yeni Andrea Bustos, reitera que los estados financieros y el informe de gestión correspondientes al año 2020, fueron aprobados en la asamblea realizada en abril de 2023 y efectivamente existe acta, publicada en la página de la asociación, por lo que no habría lugar a asamblea extraordinaria.

La señora Pilar Urbina cuestiona el hecho de no haber entregado el acta anteriormente, si existen los estados financieros, el informe de gestión y además el acta donde fueron

aprobados por la asamblea; de esta manera haber cumplido el requerimiento que tiene pendiente con la Secretaría de Educación. A su vez, pregunta cuándo será entregado el documento; a lo que la señora Vicepresidente responde que se hará lo más pronto posible.

La asamblea aprueba el informe de gestión presentado por la señora vicepresidente de la Asociación.

6. INFORME DE LA TESORERA

Complementando la información anteriormente brindada por la señora Yeni Andrea, dentro de su informe de gestión, adicional a la entrega de cobijas y el apoyo al taller de padres, también hubo participación en el evento fiesta de los niños, que se realizó con la junta directiva anterior.

Con respecto al manejo de la cuenta bancaria, siempre que se va a efectuar algún pago, el procedimiento es evaluar y aprobar el gasto, entre la presidente, la vicepresidente y la tesorera. Una vez aprobado, la señora Francly Sáenz, como presidente, da su visto bueno y la señora Marcela Fonnegra, como tesorera, genera el pago. Cuando se hacen movimientos de la fiducuenta, han sido muy pocos y han sido verificados por el contador y por el Revisor Fiscal.

La asamblea aprueba el informe de la tesorera.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El señor Luis Estupiñán se presenta a los asistentes y da inicio a su intervención mencionando la gestión realizada por la señora Francly Sáenz, ante la Secretaría de educación, en su intento por conocer a fondo la situación y empezar a darle solución. De manera particular, el señor Revisor Fiscal contactó a los diferentes integrantes de la junta anterior, en aras de buscar información que permitiera esclarecer lo ocurrido. Confirma también que efectivamente los informes requeridos sí existen y fueron aprobados por la Asamblea general de asociados de 2023 y que la prioridad es hacer llegar el acta correspondiente en los próximos días, con el fin de que sea resuelta la situación por la Junta actual.

Con respecto a su cargo dentro de la Asociación de padres, dentro de los documentos que reposan en la Secretaría de educación, él sigue figurando como Revisor Fiscal. Sin embargo, puesto que en la última asamblea no fue ratificado, se ha mantenido al margen y solicita que, una vez finalizada esta asamblea, su nombre sea retirado de la Asociación.

Con respecto a su función durante el año 2023, realizó el proceso examinando minuciosamente toda la información y documentación, mes a mes, desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2023. Los ingresos representados en las cuotas de sostenimiento y en los rendimientos de la fiducia, han sido administrados con responsabilidad y los saldos reportados fueron revisados y aprobados por el revisor fiscal.

Otra fuente de ingresos está representada en la administración del recaudo que realizaba la asociación, por concepto de seguro estudiantil, agenda, transporte escolar, que por solicitud del colegio era manejado por esta asociación.

Como Revisor fiscal, el ejercicio de auditoría se realizó verificando los recursos, mediante extractos bancarios, que la Junta directiva saliente entregó a la Junta electa, lo que le permite dar fe de que nunca hubo malos manejos como se dio a entender en algún momento. El problema fue más bien por falta de comunicación y algunas diferencias personales.

Por otro lado, recomienda solicitar a la Secretaría de Educación, copia de los documentos que se entregan, ya sea por medio magnético, virtual o físico, ya que, al parecer, ellos no entregan copia.

En cuanto a la ejecución de los excedentes, es necesario elaborar un plan de gastos e incluir lo que sugirió el contador, acerca de la compra de equipo de cómputo y bienes activos de la asociación, teniendo en cuenta que estos ya tienen más de diez años en uso. Como entidad legalmente constituida, la asociación tiene algunas necesidades que deben ser cubiertas y contempladas dentro del plan de gastos que se estime y ponerlos a consideración de la asamblea

Como Revisor fiscal y obedeciendo a su ética profesional el señor Luis Estupiñán avala la gestión realizada por la junta directiva actual, con absoluta transparencia y procurando el bienestar de la Asociación.

La asamblea agradece y aprueba la gestión del Revisor Fiscal.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2024

Dentro de las actividades propuestas está el Día del Niño, compra de elementos deportivos, arreglo de bebederos, apoyo para despedida de alumnos de grado 11 y apoyo para la huerta, elementos para actividades con los niños, por un total de \$3'800.000 pesos. Este informe de gestión es firmado por la señora Presidente Francy Sáenz. Estas actividades ya fueron desarrolladas durante el año 2024. Como la asamblea no pudo realizarse en el mes de abril, las actividades fueron ejecutadas y se rinde el correspondiente informe de ejecución en la presente asamblea.

La asamblea aprueba la gestión realizada y el informe del presupuesto para 2024.

9. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2024

La asamblea solicita ratificar la actual junta directiva, con el fin de dar continuidad al proceso que se lleva frente a la SED, a fin de poder finalizarlo. De igual manera se solicita adherir a nuevos miembros para completar la junta directiva y robustecer el equipo de trabajo.

La señora Francy Sáenz interviene a través del chat de la reunión, indicando que no desea entorpecer la labor de la Junta Directiva y quien debe asumir el cargo es la señora Yeni Andrea. La señora Pilar Urbina menciona que, por tratarse de una ratificación, la señora Francy debe continuar como presidente; sin embargo, teniendo en cuenta sus quebrantos de salud, la señora Yeni asume de manera temporal, el cargo de Presidente, siempre y cuando se envíe a la asamblea

incapacidad médica de la señora Presidente. La elección de una nueva Junta Directiva debería ser en la próxima asamblea general, a realizarse dentro de los tiempos establecidos en los estatutos, en el Artículo 12, Parágrafo 1:

“La Asamblea General de Asociados se llevará a cabo dentro de los 45 días siguientes a la iniciación del período escolar y a ella asistirán los padres y madres o acudientes que hayan pagado la cuota de afiliación o sostenimiento de la asociación”.

La señora Yeni Andrea manifiesta aceptación para asumir como suplente, durante la ausencia de la señora Francly, quedando nombrada como Vicepresidente, y en caso de que la Presidente no pueda asumir, quedaría como suplente de Presidente. La señora Sandra Torres se postula como secretaria, para adherirse a la actual Junta. La señora Pilar Urbina se postula como vocal y la señora Diana Ariza se postula como Tesorera suplente. Las tres personas que se postularon son aprobadas por la Asamblea.

Resultados de la votación:

| NOMBRE | CÉDULA | CARGO | VOTOS |
|--------------------|------------|---------------------|-------|
| Francly Sáenz | 52.317.486 | Presidente | 7 |
| Yeni Andrea Bustos | 28.930.104 | Vicepresidente | 8 |
| Marcela Fonnegra | 52.384.125 | Tesorera | 8 |
| Sandra Torres | 52.006.810 | Secretaria | 8 |
| Pilar Urbina | 52.206.560 | Vocal | 8 |
| Diana Ariza | 52.274.025 | Tesorera (suplente) | 8 |

10. SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL

Mediante la página de la Asociación y los diferentes grupos de whatsapp, se realizó convocatoria para Revisor Fiscal. Al momento de esta asamblea no hubo respuesta. La señora Yeni Andrea Bustos propone que el señor Luis Estupiñán continúe cumpliendo esta función. El señor Estupiñán manifiesta estar en disposición de continuar.

La asamblea aprueba la ratificación del señor Luis Estupiñán, hasta la próxima asamblea, a realizarse en el mes de marzo de 2025, o en el momento en que la Secretaría de Educación apruebe el acta pendiente y nos dé el visto bueno para continuar la labor de la Asociación de Padres.

El señor Revisor Fiscal solicita reunir la información contable correspondiente al año 2024 y realizar el cierre a diciembre 31 de 2024, para poder realizar el ejercicio de revisoría fiscal y tener el informe listo para la próxima asamblea ordinaria.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

a. Situación actual de ASOGIMFA

Este punto ya ha sido socializado al inicio de la asamblea. Durante el transcurso de la misma, se concluye que el informe de gestión y los estados financieros del año 2020, fueron aprobados dentro de la asamblea general de asociados, realizada en el 15 de abril del año 2023 y que lo único que está pendiente es presentar el acta a la SED.

b. Revisión y aprobación periodicidad de informes y honorarios del Revisor Fiscal

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PERSONERÍA JURÍDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT: 830017315-0
ASOGIMFA

Para este caso, el señor Estupiñán manifiesta que su trabajo de revisoría fiscal es mensual y un dictamen final para entregar a la asamblea. Teniendo en cuenta que su situación en la asociación no había sido definida, el ejercicio mensual no se realizó, por lo que se le solicita al señor Revisor Fiscal que realice la respectiva auditoría, de manera general y emita el correspondiente dictamen, para presentar en marzo próximo.

Con respecto a sus honorarios, haciendo un llamado a la austeridad y teniendo en cuenta la situación financiera debido a la inactividad de ASOGIMFA, la asamblea solicita que, se mantengan los honorarios en \$300.000 mensuales, al menos hasta la próxima reunión de asociados y que sea esa asamblea quien determine este recurso. El señor Estupiñán acepta la oferta y la gestión es aprobada por la asamblea.

Para finalizar, el señor contador se compromete a entregar su informe correspondiente al cierre 31 de diciembre de 2024, en la semana del 13 al 17 de enero de 2025, se debe enviar la información al contador para que el 30 de enero de 2025; el señor Revisor Fiscal, se compromete a entregar su dictamen para el 30 de enero de 2025, siempre y cuando se le envíe la información a tiempo.

Siendo las 12:45 pm, se da por finalizada la Asamblea General de Asociados. En constancia firman:

Yo, Yeni Andrea Bustos, en mi calidad de Presidente encargada, doy constancia que se mantuvo el quorum durante toda la reunión.

El acta fue debidamente verificada por la señora Marcela Fonnegra y por el señor Ronal Mariño, quienes se postularon para esta función, durante el desarrollo de la asamblea, dando ambas personas su visto bueno.



YENI ANDREA BUSTOS S.

C.C. 28930104

Presidente Asamblea

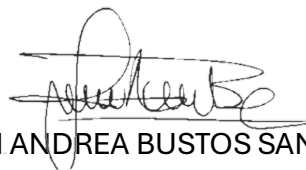
Presidente (E) al momento de la Asamblea



SANDRA LILIANA TORRES P.

C.C.52006810

Secretaria Asamblea



YENI ANDREA BUSTOS SANCHEZ

CC 28930104

Presidente ASOGIMFA (E)

Se anexa carta de la señora Francy Sáenz, como soporte de su ausencia temporal.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PERSONERÍA JURÍDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT: 830017315-0
ASOGIMFA

La presente acta es fiel copia de la que reposa en el libro de actas.